

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**  
Didáctica y Metodología de la Danza Española II

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Especialidad: Pedagogía de la Danza

Estilo: Danza Española

Materia: Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza

Itinerario: -----

<b>CÓDIGO:</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>TIPO</b> Obligatoria	<b>CARÁCTER</b> T/P
<b>Créditos totales:</b> 6 ECTS	<b>Créditos teóricos:</b> 2 ECTS	<b>Créditos teó./prác.</b> 2 ECTS	<b>Créditos prácticos:</b> 2 ECTS
<b>CURSO:</b> 3º	<b>Ubicación:</b> Anual	<b>CICLO:</b> 1º	

**DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE**

**DEPARTAMENTO:** Danza española

<b>E-MAIL:</b>	<b>TF:</b> 951 298 350	<b>FAX:</b> 951 298 354
----------------	---------------------------	----------------------------

**URL WEB:** [www.csdanzamalaga.com](http://www.csdanzamalaga.com)

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

- 1. DESCRIPTORES según DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011)**

Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la Danza Española a nivel medio. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. La práctica educativa en el aula: integración en Unidades Didácticas y desarrollo de sesiones de clase.

**2. SITUACIÓN**

<b>2.1. Prerrequisitos</b>	Para poder desarrollar el programa de la asignatura, es necesario haber alcanzado conocimientos generales sobre una serie de conceptos y procedimientos relacionados con el diseño curricular de las enseñanzas elementales (enseñanzas básicas),
----------------------------	---

	por tanto es necesario haber superado la asignatura de Didáctica y metodología de la danza española I.
<b>2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación</b>	Asignatura que avanza sobre la didáctica general, confluyendo en una didáctica específica encaminada hacia la adquisición de conocimientos más profundos acerca de la forma de plasmar los contenidos de la Danza Española a nivel medio. Capacita al futuro maestro a indagar en torno al diseño, desarrollo e implementación del Currículo específico de las Enseñanzas Profesionales de Danza, así como en sistemas de evaluación e investigación.
<b>2.3. Recomendaciones</b>	En relación a la parte teórica-práctica y práctica de la asignatura, se recomienda la asiduidad a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias transversales</b>	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.
<b>3.2. Competencias generales</b>	1, 4, 5, 6, 10, 14.
<b>3.3. Competencias específicas de la especialidad</b>	1, 5, 7, 14, 20, 21.
<b>3.4. Competencias propias de la asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener conocimientos específicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares de Danza Española a nivel medio.</li> <li>2. Conocer y comprender el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa de la Danza Española.</li> <li>3. Adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Española.</li> <li>4. Utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de la Danza Española.</li> <li>5. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas profesionales (nivel medio) de danza.</li> <li>6. Vivenciar, explorar, analizar, diseñar y aplicar diferentes elementos de intervención didáctica en las diversas técnicas integradas en la Danza Española.</li> <li>7. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación.</li> <li>8. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.</li> <li>9. Aplicar los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.</li> <li>10. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.</li> <li>11. Comprender la importancia de la reflexión sobre</li> </ol>

	<p>la práctica como base del conocimiento didáctico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Española.</li> <li>13. Reconocer de forma crítica el valor educativo de la Danza Española.</li> <li>14. Desarrollar capacidades de autoinformación e inquietud por la investigación en el campo de la didáctica.</li> <li>15. Inculcar y potenciar el valor de la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.</li> <li>16. Fomentar el valor de la danza española no sólo como disciplina artística sino también como parte de nuestro patrimonio cultural.</li> <li>17. Utilizar correctamente la voz como vehículo de expresión y comprensión.</li> <li>18. Montar correctamente los ejercicios de una clase de nivel medio atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio y a la coordinación del ejercicio.</li> </ol>
--	--

#### **4. CONTENIDOS:**

##### **BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS**

TEMA 1 Metodología, medios y recursos didácticos para la enseñanza de Danza española.

TEMA 2 La práctica educativa en el aula de danza española.

TEMA 3 Análisis de los objetivos y contenidos de las enseñanzas profesionales de danza (nivel medio).

##### **BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS**

En este bloque se abordarán aspectos, desde el punto de vista teórico-práctico, relacionados con las diversas técnicas que integran la danza española, adecuadas a las características del alumnado de las enseñanzas profesionales de danza (nivel medio). Asimismo, además de los aspectos técnicos reseñados, se propondrán posibilidades para su secuenciación, así como se analizarán las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer y la evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje más idónea para su aplicación en el aula.

##### **BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS**

- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura.
- Planificación de sesiones didácticas de Danza Española, relacionándolas con el Currículo oficial de las enseñanzas profesionales (nivel medio), por parte de los alumnos y alumnas, según las pautas dadas por la profesora.
- Elaboración de unidades didácticas de Danza Española para las enseñanzas profesionales de danza (nivel medio).

##### **CONTENIDOS DE REFUERZO**

En el primer trimestre se desarrollaran contenidos de carácter prácticos no trabajados en curso anterior por estado de alerta sanitaria, quedando ello condicionado a la disponibilidad de pianista acompañante.

## **5. METODOLOGÍA:**

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada tema. Para ello se hará uso de medios audiovisuales, presentaciones en PowerPoint, y videos. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas técnicas que conforma la danza española, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la danza española en las enseñanzas profesionales (nivel medio), con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico, implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las sesiones, sea cual sea su carácter, afianzando los aprendizajes adquiridos con la intención de que sobre estos podamos construir los siguientes. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, en función de las necesidades en cada caso.

En el caso de las sesiones no presenciales, éstas se llevarán a cabo, siempre que sean necesarias, a través de las plataformas que el centro determine, utilizándose fundamentalmente para las aclaraciones y/o entregas de las tareas específicas encomendadas por la tutora.

<b>6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO</b> (Para el curso 2020/2021 la presencialidad de la asignatura se adaptará a la situación actual por Covid19)	
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>HORAS 88 h.</b>
Asistencia a clases teóricas	25
Asistencia a clases teóricas/prácticas	25
Asistencia a clases prácticas.	30
Asistencia a seminarios y ensayos	
Asistencia a tutorías	4
Realización de exámenes	4
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>92 h.</b>
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	30
Asistencia a representaciones y otros eventos	6
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	20
Preparación de exámenes	30
Participación en actividades programadas por el centro	6
<b>7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:</b> Asistencia a representaciones, proyecciones, conferencias, cursos, seminarios, etc. organizados por el centro o por otras instituciones. Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.	

<b>8. EVALUACIÓN</b> Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS RELACIONADAS</b>

1. Demuestra tener conocimientos específicos para el desarrollo y puesta en práctica los diseños curriculares de Danza Española a nivel medio.	CG14, CT16, CE5, CEA1
2. Conoce y comprende el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa de la Danza Española.	CT1, CEA2
3. Ha adquirido las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Española.	CT2, CE7, CEA3
4. Utiliza el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de la Danza Española.	CE1, CEA4
5. Analiza los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas profesionales (nivel medio) de danza.	CG4, CT15, CEA5
6. Sabe analizar, diseñar y aplicar diferentes elementos de intervención didáctica en las diversas técnicas integradas en la Danza Española.	CE20, CEA6
7. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación.	CEA7
8. Diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación.	CE14, CEA8
9. Aplica los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.	CG1, CEA9
10. Demuestra actitud en el trabajo de equipo.	CT7, CT10, CEA10
11. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	CT3, CE21, CEA11
12. Demuestra capacidad para la toma de decisiones, así como para adaptarse y resolver situaciones relacionadas con la labor docente.	CT8, CT13, CG5, CEA12
13. Reconoce de forma crítica el valor educativo de la Danza Española.	CT6, CG6, CEA13
14. Demuestra inquietud por la investigación en el campo de la didáctica, así como por la continua mejora de la labor docente.	CG10, CT12, CEA14, CEA15

La evaluación se irá realizando de forma conjunta entre la autoevaluación personal de lo que el profesor pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen por parte de los alumnos y alumnas. Se tendrá en cuenta:

- Participación en clase.
- Elaboración de los trabajos/propuestas de clase.
- Elaboración de trabajo voluntario (individual/grupal).
- Pruebas escritas u orales.
- Realización de prácticas en el aula.
- Presentación trabajo sobre la Unidad Didáctica.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques de contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno y alumna.

Atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura

### Procedimientos de evaluación

<b>Tipos de pruebas</b>	<b>Actividades evaluables</b>	<b>Calendario</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Pruebas escritas	Pruebas de desarrollo, sobre contenidos teóricos tratados en el aula	1º trimestre	Adecuada asimilación de contenidos.	5%
			Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	5%
			Limpieza y claridad expositiva.	5%
Intervenciones prácticas	Participación en el aula sobre supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel objeto de estudio a propuesta del profesor o profesora.	2º y 3º trimestre	Correcta ejecución de los ejercicios.	10%
			Calidad y expresividad de los movimientos.	10%
	Marcaje adecuado de los tiempos musicales.		10%	
	Sesiones de aplicación práctica		Conocimiento de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología.	10%
Pruebas orales	Exposiciones sobre trabajos didácticos: Unidades Didácticas, Propuestas didácticas.	3º trimestre	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	5%
			Uso correcto del vocabulario específico.	5%
			Uso adecuado del tiempo indicado.	5%
			Calidad en los	5%

			trabajos presentados	
Participación en el aula	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula.	1º, 2º y 3º trimestre	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	5%
	Asistencia		Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial.	20%
<p><b>Los instrumentos de evaluación</b> a emplear serían los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Diario de clase.</li> <li>- Cuestionarios para la recopilación de datos.</li> <li>- Fichas de seguimiento.</li> <li>- Grabación en vídeo.</li> </ul>				

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada.

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10. La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Los alumnos y alumnas que sobrepasen el 20% de faltas de asistencia a clase, para la superación de la asignatura, deberán presentarse a examen en la convocatoria extraordinaria correspondiente, debiendo realizar:

1. Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además, contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.
2. Ejercicio de carácter práctico sobre el nivel de enseñanza correspondiente (Enseñanzas profesionales/nivel medio) a propuesta del profesor o profesora.

Cada uno de los ejercicios se valorará de 0 a 10.

La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre los dos. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

El procedimiento de evaluación para estos alumnos, serán los siguientes:

#### **Procedimientos de evaluación (Convocatoria 2º ordinaria/septiembre)**

<b>Tipos de pruebas</b>	<b>Actividades evaluables</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Pruebas escritas	Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además,	Adecuada asimilación de contenidos teóricos básicos sobre la planificación en el aula	20%



	contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.	de danza.	
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	10%
Intervenciones prácticas	Ejercicio de carácter práctico sobre el nivel de enseñanza correspondiente (Enseñanzas profesionales/nivel medio) a propuesta del profesor o profesora.	Correcta ejecución de los ejercicios.	15%
		Calidad y expresividad de los movimientos.	15%
		Marcaje adecuado de los tiempos musicales.	15%
		Conocimiento de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología.	15%

Igualmente, para los alumnos que soliciten convocatoria **extraordinaria de Febrero**, se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria reseñada.

<b>9. BIBLIOGRAFÍA:</b>	
<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José B. Carrasco (1978) Como evaluar el aprendizaje (Edit.Anaya).</li> <li>- Antúnez, S., y otros (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: (Edit. Graó).</li> <li>- Zabala Vidiella, A. (1995). La práctica educativa. Cómo enseñar. Barcelona: editorial Graó, S.A.c</li> <li>- Matilde Bravo Benítez (2006) Estrategias educativas en el aula (Edit. Aljibe).</li> <li>- Sylvia fuentes (2088) Pedagogía de la danza (Edit. Danza Getxo)</li> <li>- Jacqueline Robinson (1992) El niño y la danza (Edit. Mirador).</li> <li>- Paulina Ossona (1984) La educación por la danza (Edit. Paidós)</li> </ul>
<b>RECOMENDADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sylvia fuentes (2088) Pedagogía de la danza (Edit. Danza Getxo)</li> </ul>